



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veinte de junio de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Colegio de Postgraduados, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. José Álvarez Rodríguez, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace y la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Secretario Académico mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2014, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000009114.
- IV. Seguimiento del Indicador de Capacitación y Promoción de la Cultura de la Transparencia 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Titular de la Unidad de Enlace, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Secretario Académico mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2014, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000009114.

Solicitud de información 0814000009114

Deseo saber cuáles son los órganos considerados o denominados como "Consejo" que formen parte del Colegio de Posgraduados. Asimismo, respecto a todos y cada uno de los Consejos deseo saber lo siguiente: 1.- Cuál es el nombre de cada uno de los consejeros y su curriculum. 2.- El órgano de gobierno, la academia o la sociedad civil que cada consejero representa. 3.- La fecha de su nombramiento y cuándo fenece éste. 4.- Si se ha seguido algún procedimiento administrativo o penal a cualquiera de sus integrantes en funciones con motivo de su encargo, y en este caso, si existe alguna resolución en su contra. 5.- Si su



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

nombramiento es honorario o se les considera servidores públicos. 6.- El monto del salario, bonos, viáticos, o cualquier otra prestación que se les hayan otorgado a cada uno de ellos en el transcurso de este año 2014, en dinero y/o en especie con motivo de su encargo o la calidad de su nombramiento. (sic)

Mediante correo electrónico de fecha 16 de Junio de 2014, signado por el Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, solicita:

"... con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, le solicito de la manera más atenta una prórroga, ya que por el momento nos es imposible responder en tiempo y forma por lo puntual y la magnitud de la información...". (sic)

La Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica a los integrantes del Comité de Información que si bien es cierto la Secretaría Académica es la unidad administrativa competente para atender la solicitud de información 081400009114, no podrá entregar información clasificada como reservada o confidencial, según sea el caso, tal y como lo señala la solicitud en los numerales 1 y 4, específicamente lo relacionado al Curriculum Vitae del personal que integra los Consejos, así como de los procedimientos administrativos o penales que se estén llevando con motivo de su encargo y de las resoluciones en su contra.

En ese sentido, el Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, precisa que efectivamente el Curriculum Vitae contiene datos personales considerados como información confidencial según el Artículo 18 Fracción II de la Ley en la materia, motivo por el cual la Unidad de Enlace verificará que el área proporcione versión pública del documento requerido. Asimismo, señala que dicha información la proporcionará la Subdirección de Recursos Humanos, ya que se localiza en los expedientes de personal que se encuentran a su resguardo.

El Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en uso de la palabra, comenta a los integrantes del Comité de Información, si la información que se requiere se encuentra publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), lo anterior con la finalidad de remitir al solicitante a dicho portal.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Enlace señala que en el Portal de Obligaciones de Transparencia no se encuentra publicada la información tal y como se requiere en la solicitud, sin embargo, dependiendo de la información que proporcionen las unidades administrativas competentes, nos apoyaremos de otras áreas para atender oportunamente el requerimiento de información y, se compromete a mostrar a los integrantes del Comité de Información las respuestas que proporcionen las unidades administrativas antes de dar respuesta, para su verificación.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

01-3ª.Ext.-2014

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación del plazo de repuesta a la Secretaría Académica a fin de proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000009114, con base en el correo electrónico de fecha 16 de Junio de 2014. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

IV. Seguimiento del Indicador de Capacitación y Promoción de la Cultura de la Transparencia 2014.

Conforme lo tratado en la reunión de trabajo de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal, celebrada el pasado 6 de Junio de 2014 en las instalaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD); el Titular de la Unidad de Enlace expuso a los integrantes del Comité de Información los objetivos de la reunión:

- Revisar los avances que se tienen sobre el Indicador de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, con la información generada en 2013, con el propósito de retroalimentar su formulación (criterios, puntajes, períodos de evaluación).
- Presentar los avances en la integración y operación de Programas de Capacitación 2014, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.

Asimismo, puntualizó que dentro de los componentes del Indicador de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, la capacitación del Comité de Información representa el 20% de la evaluación, motivo por el cual exhorta a los integrantes del Comité de Información a tomar los cursos que se encuentran pendientes tanto para los titulares como para sus suplentes, ya que además de cumplir con el porcentaje correspondiente del indicador, se obtendrá el certificado de Comité de Información 100% certificado que otorgan los Comisiones del Instituto, por lo que los cursos que se deben tomar de manera presencial o en línea, son los siguientes:

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Gestión de documentos y administración de archivos.
- Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas.
- Clasificación de la información.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-3ª.Ext.-2014

Los integrantes del Comité de Información se comprometen a tomar los cursos de capacitación señalados en el Indicador de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia conforme lo establecido en el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LCDO. JOSÉ ALVAREZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
ENLACE DEL C. P.

LCDA. MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL C.P.